

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO 730

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 5 4 4 2

FECHA HECHOS 23 06 2022
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 23 06 2022
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 28 06 2022
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 2

CONTRA : CARLOS GALLO

DENUCIANTE (s) : HEBERT ALFONSO MENDOZA ARMENTA

VÍCTIMA (s) : HEBERT ALFONSO MENDOZA ARMENTA

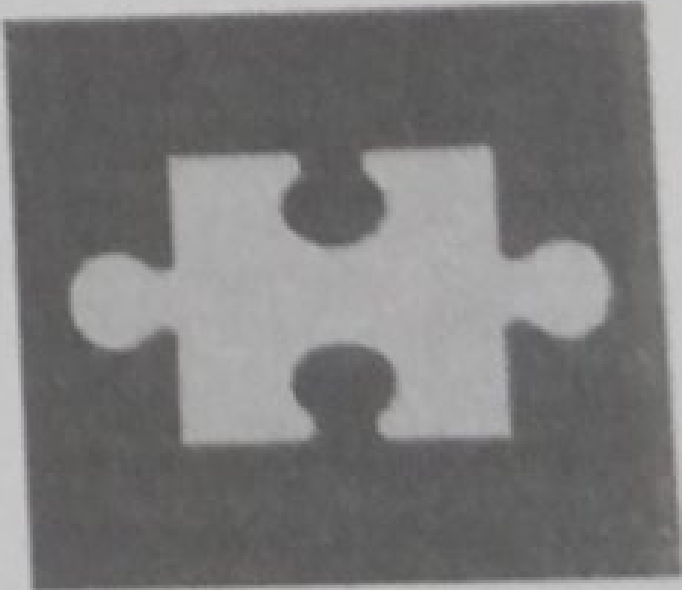
PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN DD MM AAAA

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202255442
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. _____ ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

4
2
A

Fecha de Recepción: 23/JUN/2022
Hora de Recepción: 21:33:56
Municipio: CESAR
Departamento: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Noticia: 200016001075202255442
Municipio: 20 - CESAR
Código de Receptora: 001 - VALLEDUPAR
Código de Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Código de Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año de Receptora: 2022
Número de Receptora: 55442

TIPO DE NOTICIA

Nombre de Noticia: QUERELLA
Referente: 235 - LESIONES ART. 111 C.P.
Tipo de operación del delito:
del delito: NINGUNO
Aplicabilidad: LEY 906

¿El caso es remitido por una Entidad ? AUTORIDADES
NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Nombre: HEBERT
Nombre: ALFONSO
Apellido: MENDOZA
Apellido: ARMENTA
Tipo de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
Documento: 77094330
Sexo: 37
HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 27/SEP/1984
País de Nacimiento: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Nivel Educativo: SECUNDARIA
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 14 NO 7 20
Número Móvil: 3116618170
Correo electrónico otros: ITOMENDOZAARMENTA@GMAIL.COM
Presencia de los daños y perjuicios (en perjuicio del patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Nombre: HEBERT
Nombre: ALFONSO
Apellido: MENDOZA
Apellido: ARMENTA
Tipo de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
Documento: 77094330
Sexo: 37
HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 27/SEP/1984
País de Nacimiento: COLOMBIA

Departamento:
Municipio:
Nivel Educativo:
Dirección correspondencia:
Teléfono Móvil:
Correo electrónico otros:

CESAR
VALLEDUPAR
SECUNDARIA
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 14 NO 7 20
3116618170
ITOMENDOZAARMENTA@GMAIL.COM

Informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: CARLOS
Primer Apellido: GALLO
Documento de Identidad - clase: INDOCUMENTADO
Género: HOMBRE
Nivel Educativo: UNIVERSITARIO
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 19 NO 14 77
Teléfono Móvil: 3504560297

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad preparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 23/JUN/2022
Hora: 10:30:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 23/JUN/2022
Hora: 10:30:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - VALLEDUPAR
Departamento: 20 - CESAR
Dirección: 20001 VEREDA:RIO SECO,VALLEDUPAR/CESAR,RIO SECO
Información Adicional al Sitio de los Hechos: VEREDA:RIO SECO,VALLEDUPAR/CESAR,RIO SECO
Latitud: 10.557993
Longitud: -73.235564
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
LESIONES

¿CÓMO LE PASÓ?
PROPIETARIOS Y ADMINISTRADORES DE PREDIOS RURALES UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE RIO SECO DE VALLEDUPAR, FUIMOS CONVOCADOS A UNA REUNIÓN POR PARTE DEL INSPECTOR DE POLICÍA DE DICHO CORREGIMIENTO ALVARO VALLEJO. DICHA REUNIÓN SE REALIZÓ EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022 A PARTIR DE LAS 9AM. EL MOTIVO DE LA REUNIÓN ERA TRATAR TEMAS DE SEGURIDAD DE LOS PREDIOS, CONVIVENCIA Y PATRIMONIO. ASISTÍ CON EL ADMINISTRADOR DE MIS PREDIOS -WILDON PARDO ARIAS, ADEMÁS ASISTIERON LOS SEÑORES CLEMENTE DIAZ LUQUEZ Y SU YERNO CARLOS GALLO Y SU ADMINISTRADOR DE FINCA CARMELO Y SU CHOFER GIOVANNY, EL SEÑOR OLMES JIMENEZ Y SU ADMINISTRADOR DE NOMBRE LUIS, Y EL SEÑOR HERNAN PRADO. LUEGO QUE EL SEÑOR OLMES JIMENEZ HICIERA ALUSIÓN EN LA REUNIÓN A TEMAS CONCERNIENTES A SU PREDIO Y A UN PREDIO DE MI PADRE, TUVE LA OPORTUNIDAD DE DAR RESPUESTA AL SEÑOR OLMES. EN ESE MOMENTO EL SEÑOR CARLOS GALLO INTERRUPIÓ MI INTERVENCIÓN HABLANDO DE MANERA AIREADA, EN VOZ ALTA, GRITANDO, DICIENDO QUE YO HABLABA EN TONO DE VOZ ALTA Y HACIENDO LO QUE ME DABA LA GANA. A LO QUE YO DIJE "NO ME VAS A DEJAR HABLAR?". EL SEÑOR OLMES JIMÉNEZ SE

PUSO EN PIE EN ACTITUD AMENAZANTE, TAMBIEN ME PUSE DE PIE Y EL SEÑOR OLMES JIMENEZ ME EMPUJÓ AL SUELO, CAÍ EN UN TERRENO ROCOSO Y EMPEDRADO, LO CUAL OCASIONÓ LESIONES EN MI CUERPO, ESPALDA, MANO Y ANTEBRAZO IZQUIERDO, GOLPES EN ESPALDA Y COLUMNA QUE GENERARON DIFICULTADES PARA CAMINAR.

ABC SUIP:

- 1 ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? NO
- 2 Advertencia NULL
- 3 Importante: NULL
- 5 ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? 0
- 6 ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
- 7 ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1
- 8 ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? 0

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

ELIZABETH LUCAS PONTON
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 07/dic/2022 10:28:56

23 de Junio de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Valledupar Cesar

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y apellidos	Hebert Alfonso Mendoza Armenta		
Tipo de documento de identidad	Cedula	Número de documento de identidad	77094330
Sexo (Seleccione con una "X")	<input type="checkbox"/> Mujer	<input checked="" type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Hombre trans
Identidad de género	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Mujer trans	<input checked="" type="checkbox"/> Hombre
	<input type="checkbox"/> Otra	Cuál: (Si seleccionó "otra")	
Nombre identitario (Para identidad de género trans)			
Edad	Teléfono		3116618170
Correo electrónico	itomendozaarmenta@gmail.com		
Dirección (Incluir barrio y ciudad/municipio)	Carrera 14 No. 7 - 20 Valledupar, Cesar		

Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones				Si	No
Si respondió SI, especifique:					
Afrodescendiente	Afrodescendiente palenquero	Raizal	Gitano / Rom		
Indígena	Pueblo / comunidad indígena:				
Requiere interpretación lingüística	Si	No	Indique la lengua:		

Tiene alguna discapacidad				Si	No
Si respondió SI, especifique:					
Visual	Auditiva o del lenguaje	Sordoceguera	Física o motora		
Mental	Cognitiva o intelectual	Múltiple	Otra		
Si seleccionó otra, especifique cual:					
Requiere ajustes razonables	Si	No	Especifique ¹ :		

Aspectos para valorar (Señale con una "X")

Clínica forense	
<input checked="" type="checkbox"/>	Valoración integral de lesiones no fatales en clínica forense (Incluye violencia de pareja, contra niños, niñas adolescentes, personas adultas mayores, entre otras)
<input type="checkbox"/>	Relaciones medicolegales (Solo historia clínica)
<input type="checkbox"/>	Abordaje médico legal de casos relacionados con responsabilidad en atención en salud (deberá anexar la historia clínica)
<input type="checkbox"/>	Abordaje de clínica forense en la investigación de la violencia sexual
<input type="checkbox"/>	Determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda
<input type="checkbox"/>	Estimación de edad en clínica
<input type="checkbox"/>	Determinación clínica forense de estado grave por enfermedad, enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal y estado de salud como causal de traslado en persona privada de la libertad
<input type="checkbox"/>	Abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
Psicología y psiquiatría forense	
<input type="checkbox"/>	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros
<input type="checkbox"/>	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en adultos víctimas de delitos sexuales
<input type="checkbox"/>	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales
<input type="checkbox"/>	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre adicción a sustancias
<input type="checkbox"/>	Pericias psiquiátricas forenses sobre capacidad de comprensión y autodeterminación
<input type="checkbox"/>	Pericias psiquiátricas forenses sobre estado de salud mental del privado de libertad - Estado grave por enfermedad o enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal

¹ Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

<input type="checkbox"/> Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)
<input type="checkbox"/> Pericias Psiquiátricas o Psicológicas Forenses sobre daño Psíquico con Fines de Indemnización, Conciliación o Reparación
<input type="checkbox"/> Otro. Indique cuál:

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica: Si No

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a:

Víctima Indiciado

Resultado de Formato de Identificación del Riesgo <small>(Si aplica)</small>			
En la recepción de la denuncia se aplicó a la víctima la herramienta para la identificación del riesgo de reincidencia de violencia de género y de ocurrencia de violencia feminicida. A continuación se presenta su resultado del nivel de riesgo obtenido:			
Bajo	Moderado	Grave	Extremo

Número Único de Noticia Criminal					
20	001	60	01075	2022	
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Delito:	1. Lesiones			Artículo:	111
	2.			Artículo:	

Deberá anexar el PDF de la Noticia Criminal al formato.

Información de la sede de la Fiscalía General de la Nación que realiza la remisión:			
Ciudad/Municipio	Valledupar – Cesar		
Dirección Seccional FGN	Carrera 16 No. 15 – 60		
Sede/Despacho:	Fiscalía 18 Local	Teléfono:	
Dirección:	Carrera 17 No. 18 - 05		

Solicitamos amablemente que las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a www.fiscalia.gov.co / **servicio ciudadano / consultas / consulte el estado de su denuncia**, en donde encontrará el despacho asignado.

En aras de garantizar el debido proceso, y realizar la activación de la ruta de atención integral desde el sector justicia, sin poner cargas adicionales a la víctima, la Fiscalía General de la Nación remite el caso al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por medio virtual/electrónico para que se adelanten las acciones pertinentes.

Atentamente,

Firma: _____
 Nombre: Elizabeth Lucas P.

Anexos: (0) Número de folios.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02164-2022

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 24 de junio de 2022
OFICIO PETITORIO: No. sin - 2022-06-24. Ref: Noticia criminal 200016001075202255442 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ELIZABETH LUCAS PONTON
FISCALIA 30 LOCAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ELIZABETH LUCAS PONTON
FISCALIA 30 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 11 A N° 14 - 81
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: HEBERT ALFONSO MENDOZA ARMENTA
IDENTIFICACIÓN: CC 77094330
EDAD REFERIDA: 37 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 24 de junio de 2022 a las 16:48 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, que solicita dictamen de lesiones no fatales.

RELATO DE LOS HECHOS: " Refiere: Yo me encontraba en el puesto de policía de Rio Seco en una reunión de ganaderos... en medio de la reunión se trataron varios temas y otro ganadero llamado Carlos Gallo me agrede físicamente, me empuja y caigo al suelo sobre piedras y arena. Hechos ocurridos el día 23-06-2022, aproximadamente a las 10 am, en inspección del corregimiento de Rio Seco.

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. . Sociales: No refiere. . Familiares: No refiere. . Patológicos: No refiere. . Quirúrgicos: No refiere. . Traumáticos: No refiere. . Hospitalarios: No refiere. . Psiquiátricos: No refiere. . Toxicológicos: No refiere. .

REVISIÓN POR SISTEMAS

No refiere.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardiaca: 88 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: Afebril al tacto°C.

Aspecto general: Ingresa en buenas condicione generales, a febril, hidratado, caminando por sus propios medios.

Descripción de hallazgos

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país
Caso: UBVALVA-DSCE-02216-C-2022

Pag. 1 de 2

24/06/2022 17:16

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02164-2022

- Examen mental: Lenguaje fluido y coherente. Orientado en tiempo, espacio y persona.
- Neurológico: Glasgow 15 puntos. Sin signos de focalización neurológica
- Organos de los sentidos: Pupilas isocóricas reactivas a la luz.
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalo, cuero cabelludo, sin lesiones. Cara: simétrica. Cuello: simétrico, sin lesiones.
- Cavidad oral: Adecuada apertura bucal.
- ORL: Sin alteraciones clínicas.
- Tórax: Simétrico, normoexpandible. Corazón con ruidos cardíacos rítmicos sin soplos.
- Pulmones con murmullo vesicular presente. Sin lesiones en cara anterior.
- Abdomen: Blando depresible, no masas ni megalias. Ausencia de lesiones.
- Genital: No explorado.
- Espalda: Esquimosos en región escapular izquierda en número de dos de color violáceo tenue, que mide: 7 x 4 y 5 x 3 cm, la mayor y la menor respectivamente. Equimosis lineal de 7 x 1 cm, que mide: 9 x 5 cm, con edema leve local.
- Región glútea: No explorado.
- Axilas: Ausencia de lesiones.
- Miembros superiores: Simétricos, alineados, arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente, se documenta equimosis de color violáceo tenue en antebrazo izquierdo cara interna tercio distal que mide: 7 x 4 cm. Resto sin lesiones.
- Miembros inferiores: Simétricos, alineados, arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones. Sin alteraciones en la marcha.
- Osteomuscular: Ausencia de lesiones.
- Piel y Faneras: Ver anexo de espalda y miembros superiores.
- Zona Subungueal: Ausencia de lesiones.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente.
Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIEZ (10) DÍAS.
Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

24/06/2022 17:16

Caso: UBVALVA-DSCE-02216-C-2022

Pag. 2 de 2

